

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

Este periódico se publica dos veces á la semana.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

El delirio imperialista

A la chita callando preparó el gobierno la ocupación de Larache y Alcazarquivir. A la chita callando prepara la ocupación de Ifni.

¿Cuándo va á cerrarse esa enorme sangría que los delirios imperialistas han abierto en el presupuesto? ¿Cuándo se hará llegar á las alturas una racha de sentido común y de patriotismo?

Esa política africanizadora, esos delirios imperialistas van á ser la sima que se trague á España á poco que el pueblo español tarde en reivindicar su soberanía.

Sólo Melilla consume al mes cuatro millones de pesetas, sin producir nada. Ceuta consume en proporción otro tanto, sin dar utilidades. Larache y Alcazarquivir ocasionan un gasto considerable, sin ningún provecho. Cuando se ocupe Ifni se aumentarán los gastos estériles en una cantidad no despreciable.

¿Se conoce un caso parecido en la Historia? Si un particular administrara sus intereses en forma análoga. ¿no le declararían prodigo?

No un mal negocio, sino una locura, un crimen de lesa patria común y de lesa patria es esa política de expansión territorial en Marruecos.

Cuatro mil pueblos sin ninguna clase de vías de comunicación hay en España, según estadística oficial. Miles de miles de leguas cuadradas de tierras fertilísimas, casi todo el suelo, sin roturar y sin explotar. Las escuelas son una vergüenza, una deshonra. El hambre es una calamidad pública que deja deshabitadas regiones enteras. Mil veces se ha trazado, por los mismos dinásticos el cuadro desconsolador que bajo todos los aspectos ofrece esta Nación sin ventura. En tal situación, ¿cómo tolerar que los delirios imperialistas acaben de hundirnos para siempre?

Esas millonadas que se consumen á la otra parte del Estrecho en adquirir territorios que no han de producir nunca nada á España, ¿no transformarían en pocos años el solar patrio? ¿No bastarían para la colonización interior? ¿No centuplicarían la riqueza de nuestro suelo, y por consiguiente nuestra potencia económica? ¿No bastarían veinte años de administración inteligente y moral para hacer una España europea, comenzando por la escuela y por el maestro, comenzando por explotar la riqueza de nuestro suelo y nuestro subsuelo?

Todo el dinero que se consume á la otra parte del Estrecho es dinero tirado al mar, es despojo nacional, es un atentado contra la prosperidad de la patria, contra la seguridad de la patria, contra la existencia de la patria.

¡Y que ese crimen se disfrace con el nombre del patriotismo!

Para salvarse tienen los pueblos apenas una hora por siglo.

DEZÁMEY

Que pasa?

El Presidente del Consejo de Ministros al hablar pasado día, con los periodistas, les rogó que no se hablara de crisis, para no restar autoridad al Gobierno, que no es de ningún partido, sino un Gobierno de la nación.

Estas frases del señor Canalejas han sido muy comentadas porque el que lee entre líneas, vé en esto alguna complicación seria, algún conflicto grave que se necesita resolver con el concurso de todos, y estas cosas no ocurren más

que cuando hay un conflicto internacional, ó alguna guerra próxima á estallar.

Esto, unido á las últimas declaraciones del ex-ministro señor Sánchez Guerra, respecto á Melilla, ha dado pábulo á comentarios nada favorables para España, y que implican gravedad, ó por lo menos intranquilidad en nuestros gobernantes.

No hemos de ser nosotros los que pongamos chinitas en el camino al señor Canalejas para resolver los asuntos pendientes que tanto le preocupan: pero sí hemos de recordar lo que siempre hemos dicho, que he nos ido muy adelante en el problema de Marruecos, problema que mas tarde ó mas temprano nos tendrá que dar muchos y grandes quebraderos de cabeza.

Al tiempo.

La religión es el eterno recurso de los espíritus incapaces ó cansados de razonar.

E. FISCHER

Lerroux y las elecciones municipales

En una entrevista que Florencio Bello, brioso propagandista logroñés, ha celebrado hace pocos días con Lerroux, da la siguiente impresión respecto de cómo piensa el último en materia de elecciones municipales:

«Lerroux tiene gran interés en la próxima lucha electoral.

Amante de la autonomía municipal y creyente fervoroso en la redención del pueblo por el pueblo mismo, desea que el Partido Radical luche en todas partes con verdadero denuedo.

Cree que los Municipios deben tener representaciones de la inteligencia y del proletario con preferencia á las otras clases sociales.

Los Municipios, como todas las entidades, sólo deben ser dirigidas por hombres perfectamente compatibles con los intereses del comun.

Hoy tiene la propiedad una preponderancia brutal en la sociedad, y llevar á los Municipios hombres que son dueños del suelo donde el Municipio vive, es llevar la rémora de la progresión de las nuevas ideas sanitarias. Por eso debe acostumbrarse á los pueblos á elegir á gentes que paguen renta en vez de cobrarla.

Es mas fácil que mire por la salud pública el que no ha de gastar directamente en la reforma pro salud, que el que ha de contribuir á la reforma con su estipendio. Cree Lerroux que todas las energías empleadas en la propaganda de la próxima lucha electoral han de ser pocas. La conquista de los Municipios es un gran recurso revolucionario.»

En medio de una sociedad egoista y sin fé, el desinterés no ha dejado de ser la virtud de los pobres.

LUIS BLANC

La libertad del trabajo

Actualmente, descartado el problema marroquí, la nota de actualidad la forman las huelgas formidables de Bilbao y Málaga, acompañadas del fenómeno de costumbre.

Los obreros piden la mejora de las condiciones del trabajo; los burgueses se niegan sistemáticamente á reconocer el derecho á transformar paulatinamente su régimen capitalista industrial; las autoridades, en más ó en menos, se inclinan sistemáticamente del lado de los explotadores, sin que se conozca en nada la

actuación de un Gobierno llamado democrático en el pleno goce del poder.

Las leyes del Estado garantizan el derecho á la huelga, única arma de que disponen los obreros para mejorar poco á poco su triste suerte, pero viene la confabulación de los gobernantes y los burgueses, y con su peregrina teoría de la libertad del trabajo, por medio de la fuerza armada, protegen á los *esquirols*, como si esto no significase el único medio de vencer á los huelguistas.

El obrero, cuando le niegan un poco más de participación del producto de su trabajo, recurre á la huelga, pensando que ha de ser llamado un día ú otro, cuando la necesidad de sus esfuerzos cotidianos se haga sentir fuertemente; pero, claro, si los huelguistas son substituidos por *esquirols*, y esta substitución la protejen los gobernantes con la fuerza de las armas, ¿qué ha de ocurrir? La derrota forzosa inevitable de los luchadores de buena fe, de aquellos que pensando en luchar pacíficamente, se encuentran con otro enemigo peor que los burgueses: con la fuerza que les ampara, para garantizar la mal llamada libertad del trabajo, cuya libertad interpreta según el criterio burgués y gubernamental, salva de un fracaso seguro á los explotadores que se declaran intransigentes por la cuantía que le tiene.

¿De qué manera podría salvarse la responsabilidad, en que incurrían los que amparan al fuerte en perjuicio del débil?

Reservando la fuerza armada para cuando se alterase el orden público, porque así los *esquirols* puestos frente á frente de los huelguistas y sin verse custodiados por los sables y los fusiles, no tendrían el valor necesario para consumar su traición, que constituye un delito de lesa humanidad.

De otro modo no hay tal libertad de trabajo; lo que hay es el amparo de la violación de la huelga por medio de la fuerza bruta.

Pero no será Canalejas ni ninguno de sus dignos representantes sin duda, quienes administren justicia social amparando el derecho á rebelarse pacíficamente contra el régimen económico burgués.

Hay una virtud superior á la de la patria, el amor á la humanidad.

MABLY

Locos?

En Madrid deben estarlo. afirmativamente. ¿Podrán ustedes creer que varios vecinos de la coronada villa publican unas líneas en el «Herald» pidiendo que á una calle de la corte se le dé el nombre de «Vicente Pastor»?

Pues es cierto: así lo hemos leído en aquel gran diario, que ya lo publica todo.

Era lo que nos faltaba á los Españoles: que los franceses y demás extranjeros lleguen á tomarnos el pelo, si el Ayuntamiento madrileño accede á la petición de los *pastoróforos*.

Desde ahora en adelante no se dirá «si Dios quiere», porque el español dirá «si quiere el señor Vicente»

Y cuando usted estornude, diremos, con gran unción, en lugar de «Dios le ayude», «que le ayude á usted Pastor»

—¿Por qué me matáis?

—Porque vivís á la orilla opuesta del río. Si vivieseis á este lado, yo sería un asesino, sería injusto; pero viviendo al otro lado, soy un valiente, y eso es justo.

PASCAL

COMIDILLA CASERA

Torero muerto.

Vergüenza y lástima.

Claman al cielo los asesinatos que impunemente riegan las arenas de los circos taurinos.

Avergüenza el bárbaro espectáculo que los empresarios avaros nos presentan en las plazas de toros con el nombre de corridas.

Da lástima ver á jóvenes fuertes y lozanos entregar su vida en flor á las astas de un buey, por complacer las exigencias de un público que goza como los romanos con la derrota y muerte del hombre por la fiera.

Asusta la estadística taurina con su continuo acusar á los españoles de bárbaros y asesinos y avergüenza confesar que tienen razón en este punto.

Ayer en Alicante, *Minuto chico* tiñó con su sangre joven, de 25 años, los cuernos de un toro, y otro animal mató hoy en Badajoz al desgraciado *Zurrito*, cuando apenas había cumplido 17 abriles, y pone en peligro, en inminente peligro la vida de otro muchachuelo quizá más joven, sobrino de *Machaco*, cuya bravura y cuya ignorancia nos llenaron de asombro.

¿No es ésto horrible? ¿Tiene derecho un hombre á exponer premeditadamente su vida para que un pueblo, saciando la barbarie, admire su habilidad ante una fiera?

¿Tiene derecho un pueblo á presenciar el sacrificio de uno de sus hijos por el hecho de haber entregado á un empresario cuatro miserables monedas?

¿Y es el gobierno de un país civilizado el que no solamente autoriza, sino que preside y dirige el macabro espectáculo?

Vergüenza y pena á contestar á las anteriores preguntas.

El más entusiasta aficionado ve la barbarie que encierran en sí esas incalificables fiestas.

No hace mucho en Agosto anterior, de labios de un espada que tiene buena fama de valiente, de *Moreno de Alcalá*, al dirigirse al circo y desearle buena suerte y buenos toros, escuchamos las siguientes sentenciosas palabras: *Deséame buena suerte y buen público, porque el público mata más toreros que los toros mismos, y es más bárbaro que los animales que nos tienen encerrados y que los lidiadores.*

Me parece que habrá pocos espectadores más aficionados que los toreros, y estos confiesan la barbarie de los tres elementos que integran la fiesta.

El Gobierno, cuya misión consiste en buscar por todos los medios la felicidad de su pueblo, equivoca dolorosamente los medios, y atiende más á las monedas que por el impuesto de estos espectáculos entra en sus arcas, que á la razón y al ennoblecimiento de su pueblo.

El Gobierno no debe consentir en manera alguna que el pueblo obligue á uno de sus hijos á clavarse en los cuernos de un toro por satisfacer un capricho criminal.

El Gobierno no puede ni debe ser cómplice de estos públicos asesinatos.

El Gobierno debe prohibir las corridas de toros.

Y si tan impotente es, que no lo intenta, por el temor de no lograrlo, vea por lo menos si retira de los circos á los jóvenes de 16 á 25 años, sin desarrollo físico, sin conocimientos, sin experiencia y sin arte, porque sus padres tienen derecho á exigirlo así, y no los críen para que el pueblo se goce en el torpe espectáculo de una muerte consentida, presenciada y presidida por el Gobierno de una nación que presume de civilizada.

Cos cultos y los honorables

Cortamos de la sección telegráfica del *Nuevo Diario*, correspondiente al lunes 11 de Septiembre:

«Portugueses asesinos»

Comunican de Orense que 16 emigrados portugueses han asesinado á un aldeano en las inmediaciones de Babde.

El telegrama no da otros detalles de este hecho».

Como al proclamarse la República en Portugal, en la vecina nación no quedaron más que *analfabetos, rufianes y ladrones*, por haber tenido que emigrar de ellas las personas decentes que con Juan Franco mantenían el régimen de moralidad que quedó sobradamente acreditado con los *adeantamientos*, los diez y seis emigrados portugueses que en Orense se reunieron para dar muerte á un aldeano, pertenecerán á los *muy cultos y honorables* ciudadanos cuya apología tantas veces nos hizo el colega, obligados á salir de su patria *querida*, por no codearse con Machado, Braga, Almeida, Relvas, Costa, Arriaga, y demás analfabetos, rufianes y ladrones que se habían apoderado del poder.

Caso notable

En los días anteriores ha sido objeto de comentarios en la prensa y fuera de ella, la resolución de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, en un asunto que la Junta general de la misma asociación hubo de determinarle.

A nosotros que, de propósito, rehuimos asistir al llamamiento que hubo de hacerse, atentamente por cierto, el Presidente de dicha Cámara, para que con ésta entenderíamos en la organización de algo que dispuso la Asamblea general de la misma, atendiendo indicaciones del Director del Banco D. Tomás Marín, y que, rehuéndolo, fundados en nuestra significación política que expondría á torcidas interpretaciones nuestros juicios, estuvimos verdaderamente iluminados. nos han llamado la atención muchas cosas de las ocurridas:

Nos ha llamado la atención que la Directiva de la Cámara, con la representación de la prensa que acudiese á su llamamiento, acordara ir al Gobierno en demanda de lo que ni era preciso, ni había por qué.

Nos ha llamado la atención, asimismo, que el Gobernador calificase en forma tan dura y tan impropia un acto que ni revestía los caracteres que indudablemente supuso la primera autoridad civil, ni podía significar lo que hubo de suponer.

Nos ha llamado la atención igualmente, que el juicio del Sr. Cabrerizo, que en este caso era el de un caballero particular, haya sido suficiente á que la Junta directiva de dicha Cámara anule un acuerdo tomado cuatro días antes por la Junta general de socios.

Y, por último, nos llama la atención que después de todo esto las cosas hayan quedado tan tranquilas como si no hubiera ocurrido nada.

Decididamente son humildes, son mansas con exceso nuestras clases mercantiles.

Unos cuantos comerciantes de nuestra ciudad, á la vista del retraimiento de los portugueses en la última feria de Agosto, atribuido á a campaña de *Noticiero Extremeño y Nuevo Diario*, acudieron al Gobierno civil en solicitud de permiso para celebrar una manifestación, y el Gobernador los convenció de que tal manifestación ni había motivo para celebrarla ni debía celebrarse.

La Asamblea general de la Cámara de Comercio, respondiendo á manifestaciones escritas de una personalidad bien acreditada de nuestro pueblo, acuerda realizar un acto fuera de nuestra ciudad y hasta fuera de nuestra nación, y la Junta directiva de dicha sociedad se dirige al Gobierno civil en solicitud de no sabemos qué permiso, el Gobernador les habla y la directiva anula el acuerdo de la General.

En vista de esto, á nosotros se nos ocurre que la Cámara de Comercio debe despedir la casa donde está instalada; trasladar su domicilio social al Gobierno civil, y, para no quedar en ridículo, no tomar acuerdo sin antes oír el consejo del señor Cabrerizo, para acomodarlo á él.

La República Portuguesa

Días pasados tuvimos el gusto de hablar con un amigo nuestro que acaba de

llegar de Lisboa, y nos ha manifestado la paz y satisfacción que reina en aquel país, donde la tranquilidad fué grande lo mismo antes de la elección de Presidente, que después de elegido el señor Arriaga, republicano histórico que goza entre todos los hombres públicos y entre el pueblo de grandes simpatías.

Solo los periódicos clericales españoles son los que pintan á Portugal como un sumido en la más espantosa de las anarquías, donde los crímenes se suceden y la indisciplina cunde, siendo todo mentira explotable para sus fines particulares ó políticos.

Ojalá que los españoles gozáramos de la satisfacción de que gozan los portugueses: otro gallo nos cantara.

¿Hay ó no hay cólera?

En España en voz pública que se han presentado desde hace bastantes días algunos casos de cólera en varios pueblos de la provincia de Tarragona, y no sería extraño que se presentaran algunos casos mas en nuestras costa, donde constantemente están arribando barcos procedentes de Marsella y de los puertos de Italia donde existe el terrible mal.

Si existe el cólera en nuestro país, si existen pueblos donde hubo atacados y fallecidos, el Gobierno y las autoridades deben decirlo «coram populi», pues de esa manera los españoles tomarían precauciones que les preservaran de la infección.

El Gobierno, y sobre todo el ministro de la Gobernación, se han propuesto ocultarlo, y con los respetos debidos no podemos menos de manifestar que esta manera de proceder es incomprensible y con ella se causa un grave perjuicio á todos los ciudadanos.

En los periódicos de Madrid que diariamente recibimos, no se habla mas que de «casos sospechosos», pero como muchos de esos enfermos á quienes se denominan «sospechosos», han dejado de existir, la sospecha ha tomado todos los caracteres de certeza real y evidente de que aquellos infelices han muerto del cólera.

Estas medias tintas este estado de vacilación, hace que lo mismo en nuestra capital que en muchas poblaciones, nadie se preocupe de nada y nadie se prive de comer cuanto le venga en deseo, sin tomar apenas precauciones de ninguna especie, porque al decir el señor Barroso en sus conversaciones con los periodistas que *la salud en España es excelente*, á la palabra del Ministro concede el pueblo más autoridad de la debida.

Y ahora decimos nosotros: si la salud pública en España es buena, ¿á qué ha ido á Riera el Inspector general de Sanidad Interior, señor Bajarano?

¿Por qué se ha concedido á algunos pueblos de Tarragona crecidas cantidades para obras de higiene y saneamiento?

¿Por qué en sus telegramas dice que hay casos sospechosos, y que algunos han terminado con la muerte?

Que el cólera, á nuestro modo de ver, está en España, es indudable, y el Gobierno no debe ocultarlo, porque mas vale saber la triste verdad, que estar con los brazos cruzados, creyendo que son enterocolitis, y encontrarnos de golpe y porrazo con el «huésped» que dá alabonazos en nuestras puertas.

¿O es que cree el señor Canalejas que los españoles van á echar la culpa á su política de que nos invada el cólera?

No, hombre, aunque su política sea mala no harán eso.

La verdad ante todo: ¿hay ó no cólera en España? Y si lo hay, como creemos, la «Gaceta» debe hablar.

Centenario de la Cruz de San Fernando

El 31 de Agosto se cumplió el primer centenario de la creación por las Cortes de Cadiz de la Orden de la Cruz laureada de San Fernando.

El primer regimiento que ganó tan honrosa distinción, fué el de Burgos, número 36, por su heroísmo en la desgraciada batalla de Ocaña, en 19 de Noviembre de 1809, en que alentado por el general Lacy, que á la cabeza de todas las tropas y empuñando la bandera del primer batallón, sembró el pánico en la divisiones francesas, y arrollando á los que encontraba á su paso, consiguió un triunfo en medio de aquella derrota.

De los cuerpos que guarnecen nuestra capital, tiene la corbata de San Fernando

el regimiento infantería de Castilla, número 16, de honorífica historia, que si no recordamos mal, alcanzó distinción tan extraordinaria en el sitio nominado Cantetas de Utrilla, en el Norte.

Y de los Jefes y Oficiales de la Guarnición de Badajoz, en la actualidad, no sabemos que tenga la codiciada cruz, nadie más que el Teniente Coronel Neila, que la ganó en a brava defensa que en la última guerra de Cuba hizo del fortín de Cascorro, en la que se reveló el héroe Eloy González.

Circular

Por el ministro de Hacienda se ha dirigido una circular á los delegados del ramo en provincias, y á los Bancos y entidades financieras, con objeto de recabar elementos de juicio en cuanto á la existencia en circulacion de monedas de plata de cuño falso.

Buena falta hace poner mano en tan importante asunto porque es un hecho la circulacion de moneda ilegítima y el abandono de la vigilancia para evitarlo y corregirlo.

Recuerdo.

A los que á tontas y á locas hablan del Presidente de la República portuguesa y lo presentan como un ilustre desconocido, cuando no por un irresponsable, como queremos hacer memoria que hubo de presentarlo un diario jesuitico local, recordaremos el Congreso republicano español-portugués celebrado el 24 de Junio de 1893 en nuestra ciudad en este mismo Bajejoz, al que asistieron entre otras personalidades de Abreu, Núñez, Teixeira de Quirós, Teixeira Bastos, Magalhaes Lima y Emygdio Garcia, por los portugueses, y los señores Salmerón, Pedregal, Cervera, Altamira, Salas Antón, Verdes Montenegro, Calderón y otros, españoles.

Verificóse con tal motivo un mitin y un banquete, á cuyos actos adhirieron, entre otros, mandando en estas cartas, los actuales presidentes saliente y en trance de la nueva República portuguesa.

Como revelación de los sentimientos del presidente elegido en Portugal y como dato histórico, publicamos la carta que escribí ó el señor Arriaga en aquella ocasión:

«Señores:

Circunstancias imperiosas me impiden, á pesar mio, asistir á la reunión fraternal de los republicanos españoles y portugueses, reunión á la cual han tenido ustedes la atención de invitarme.

Creo que la verdadera democracia de los dos países puede realizar, en nombre de la solidaridad humana y de la fraternidad de los pueblos, lo que las religiones han ensayado y no logrado conseguir.

La península ibérica tiene que realizar una misión de paz, de justicia y de solidaridad. Es necesario que la República naciente pueda establecerse sobre las bases indestructibles de la Federación, y creo que la democracia de la nación portuguesa debe encontrar en la democracia de la nación española, su hermana, una sincera adhesión, una garantía sólida é indispensable á su independencia, que la pondrá al abrigo para siempre de sus enemigos: el trono y el altar.

Las dos naciones vecinas, divididas por el interés dinástico, deben estar unidas y ser solidarias en el mismo ideal de justicia.

Permitidme formular votos sinceros para los futuros Estados Unidos de Iberia y para el próximo triunfo de nuestro ideal político.

Aceptad el homenaje de mi sincera consideración y de mi afecto,

Manuel D. Arriaga».

Aclaración, como preludeo.

Noticiero Extremeño bajo la firma de su director, recoge las manifestaciones de nuestra pluma honrada, jamás vendida á nadie, sobre la pena de muerte, y sin entrar en el fondo de la cuestión, en lo que principalmente debiera ser materia de su tesis, como fué de la nuestra, en lo que de humana, de política, de cristiana, de católica y de ejemplar pueda tener dicha pena, se deshace en agravios más ó menos encubiertos contra los republicanos, socialistas y anarquistas (como si aquí estos dos elementos últimos hubieran tomado parte) y repite y vuelve á repetir la frase, si mal no recordamos del célebre novelista Alfonso Karr, «si quereis abo-

lir la pena de muerte, abolir antes á los asesinos», que al director del *Noticiero* le ha venido la mar de cómoda para regostarse en ella, en vez de hacerlo sobre las doctrinas del Crucificado que dice profesar.

Sin condiciones para ello pero bien seguros del terreno firme que pisamos y que basta nuestra cultura á salir victoriosos en la polémica que entablamos sobre la pena de muerte con el director del *Noticiero*, daríamos comienzo á la argumentación sobre que descansa nuestro juicio favorable á la abolición de dicha pena, si en el escrito del Sr. Reyes Huertas no hubieramos tropezado frases y conceptos que, aun dirigidos á los republicanos en general, por cuanto nosotros figuramos en esa comunión y de entrada á nuestro periódico lo cita, hemos de entender escritos por nosotros y para nosotros frases y conceptos que nos conviene ante todo aclarar, siquiera en evitación de que lo que queremos que sea discusión pobre, como nuestra, pero limpia de todo agravio y tan serena como triste es la situación del condenado á muerte, no se convierta en disputa de plazuela, en algo que haga poco honor á la prensa y repugne el buen sentido de los lectores.

Así, pues, como introducción á lo que hemos de decir luego, ó mejor, como medio de eliminar del escrito del Sr. Reyes Huertas todo lo que pudiera precipitar en la discusión nuestra pluma importa que aquel nos aclare lo que quiso decir entre líneas, cuanto no literalmente, escribiendo aquello de que «*meditó si las plumas republicanas tienen garantía moral para aplicarles ciertos calificativos*» (calificativos que no recordamos haber usado nosotros); las razones que tiene para afirmar que nosotros defendiendo la abolición de la pena de muerte no respondemos á sentimientos de humanidad y á principios de conciencia, sino «al empeño de subvertir y pisotear las más firmes garantías del orden social», abriendo en él portillos con la inmunidad de los delitos; y en qué es aplicable á nosotros la obscura afirmación de que «la abolición de la pena de muerte la piden aquellos que debían empezar por ellos mismos».

En cuanto el director del *Noticiero* nos explique esto, que no debemos dejar pasar, entraremos en la exposición de nuestro juicio sobre la pena de muerte que, sobre rechazar nuestros sentimientos, responde al más firme y sincero convencimiento de que no tiene la condición de la imparcialidad que el católico Sr. Huertas le atribuye, y cuenta en cambio la terriblemente odiosa de no ser reparable.

Agradecidos

Lo estamos al celoso Gobernador civil de nuestra provincia, por el cuidado que pone en las reclamaciones para atenderlas siempre que las estima justas.

En este sentido, á nosotros nos cupo la suerte de que el Sr. Cabrerizo recogiera una porción de trabajos que hubimos de dedicarle en defensa de los intereses así morales como materiales de Badajoz y su provincia, habiendo merecido tal honor el que sobre la humanitaria institución de la Gota de leche hubimos de dedicarle ultimamente, y por ello le estamos más y más agradecidos.

La Gota de leche es una institución por la que claman todos los que tengan sentimientos humanos y se paren á meditar un momento en el tanto por ciento tan enorme de niños que en nuestro pueblo mueren en la lactancia y por deficiencias de ella.

La Gota de leche no se explica nadie cómo habiendo tenido cantidad en presupuestos algunos años el Municipio, no la implantó con preferencia á otras reformas. ¡Secretos de dicha administración! ¡Misterios de sus diversos mangoneadores!

La Gota de leche y el dispensario para niños que á ella ha de ir anejo, será una institución que le analtezca á Vd., si consigue que á corto plazo se implante en nuestra ciudad.

Otro barranco del Lobo?

En la pizarra de un diario de nuestra capital ha sido expuesto en la mañana de ayer el siguiente triste despacho, que con pequeña variación se leía en las de todos ellos.

«Reforzada la harka con fuerzas de la parte de Alhucema, atacó á nuestras tropas cerca del Rif.

Emprendiose un rudo combate que du-

ró cerca de 13 horas, siendo derrotados los moros

Las pérdidas españolas son: el Coronel del Regimiento de San Fernando, tres oficiales, diez soldados y tres policías muertos; cuatro oficiales, veinte soldados y ventitrés policías heridos

De las bajas de los moros se sabe que dejaron abandonados en el campo 76 muertos y heridos y 63 fusiles.

¡Cualquiera lo sabe hoy con todos sus detalles!

La noticia se ha dado al pueblo con un anestésico, con el de los setenta y tantos moros muertos y heridos; pero á nosotros no nos produjo efecto este último, que ha venido á avivir el presentimiento triste de que algo más grave de lo que esos telegramas notician, ha ocurrido en los campos africanos.

Leído esto, hagámonos á la idea de que hayan sido algunos más nuestros quebrantos y menos los del enemigo; que ya sabemos cómo las gastan nuestros gobiernos en materia de noticias de este orden.

¿Qué habrá ocurrido nuevamente á la vista del Kert. para que en tal desproporción hayan sido víctimas del plomo enemigo oficiales y soldados, y haya perdido la vida un coronel?

¡Bah! ¡Los marroquíes son gentes dominables y dominadas!...

¡Ya, ya se vé!
¡Tristes jornadas las que llevamos en dicha ingrata tierra en lo que va de Septiembre!

¿Qué cosas!

Nuevo Diario, que no perdona medio ni ocasión para censurar á los republicanos, recoge el telegrama siguiente, que ya corrió una porción de periódicos de su corte político y religioso:

«En el vecino pueblo de Villanueva del Duque, los elementos republicanos establecieron recientemente una escuela laica.

El maestro puesto al frente de ella inspiró algunas sospechas, y ayer la bene mérita le detuvo.

Decraró llamarse Juan García Gallego y ser fugado del presidio de Ceuta, donde cumplía condena de cadena perpetua por asesinato.»

Pero el periódico albarranista, en su amor al republicanismo, del que se halló á dos pasos cuando á dos pasos de él estuvo ó aparentó estar su antiguo jefe Sr. Romero Robledo, no se conforma con copiar el anterior telegrama, ya de suyo tendencioso, sino que le pone, entre otro, el siguiente párrafo de comentario:

«El hecho da idea de la escrupulosidad con que por los republicanos se procede en la educación de la juventud; pero da idea también de cómo se gobierna en materia tan delicada, á pesar de la tremenda experiencia de 1909.»

De lo que da idea es de la odiosidad que el colega tiene á los republicanos y de la pasión con que enjuicia siempre respecto á su actos, que no le deja ó no le conviene pensar que cambiando de nombre y con documentación falsa, ese presidiario que dirigía la escuela de Villanueva del Duque (y que sea verdad todo esto pues se dan casos de falsas y calumniosas noticias) ha podido entrar á dirigir igualmente una escuela católica, hasta disfrazado con hábitos religiosos.

Pero el caso es no discutir con lógica y presentar las escuelas laicas en la forma que lo hace el Diario, olvidando sucesos verdaderamente criminales ocurridos en colegios no ya solo de carácter religiosos, sino dirigidos por religiosos que movieron á escándalo no ya á un pueblo ni á una nación, sino al mundo entero.

Fiestas en Santa Marta

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia, que se venera en esta población con gran entusiasmo, se celebraron las siguientes:

Día 7

A las 5 de la tarde entró en la población la banda del Regimiento de Castilla, tocando un bonito paso doble, magistralmente ejecutado, á cuyos acordes la población en masa, con alegría indiscriptible, se echó á la calle, siguiendo á expresada banda hasta las Casas Consistoriales y Círculo de Cascorro. Acto seguido, los músicos fueron destinados á sus respectivas fondas, donde han sido obsequiados con toda esplendidez durante su permanencia en esta, dando todos pruebas de la mayor satisfacción y contento,

mucho más, cuanto que el oficial encargado de ellos, Sr. Rebollo, es hijo de la población, joven pundonoroso y de gran cultura, y sobrino del bizarro defensor de Cascorro (Cuba). D. Francisco Neila, también hijo predilecto de este pueblo.

Por la noche, la banda asistió á la procesión de nuestra venerada Imagen, desde la Iglesia á su Ermita, tocando con singular maestría variadas composiciones musicales de su escogido repertorio, adecuadas al acto, que el pueblo escuchó con verdadero deleite. He de hacer constar que á estas funciones religiosas asistieron muchísimos vecinos y no pocos forasteros, guardando todos el mayor orden, así como el Mayordomo de la Hermandad, D. Francisco Tinoco que, como devoto de la Virgen, marchaba á la cabeza de la procesión, dirigiendo las bengalas que lucían el paso é iluminaban la Virgen y su hermoso arco de triunfo plateado, que producía un efecto por demás brillante.

Terminada la procesión, se colocó la Virgen en su lindo camarín, dentro del cual se ostenta lujosísimo y valioso trono, recientemente adquirido con las donaciones de los fieles. Es una obra de indiscutible mérito artístico: consiste en un amplio cuadrado de madera con dorado permanente, sostenido por un asiento tallado: de los vértices del cuadrado salen 4 hermosas columnas ó brazos, formando curvas, en cuyos extremos hay cuatro ángeles que sostienen una artística y preciosa corona de triunfo, terminación del trono.

Acto seguido, empezó la función piro-técnica, quemándose una colección de figuras que agradaron mucho á los vecinos y forasteros concurrentes y fueron amenzadas por la Banda Militar que ejecutó una buena parte de su extenso y escogido repertorio en el paseo de la Virgen de Gracia, del cual diremos que, hecho ha ce poco tiempo en virtud de la constancia, desvelos é iniciativas del ilustrado coadjutor de esta parroquia D. Benito González y de la valiosa cooperación de las autoridades locales y de los vecinos, las fiestas actuales lo han inaugurado, resultando dicho sitio el mejor de la población para expansión y recreo de la juventud, y sobre todo para la velada que anualmente se celebra en honor de la Virgen de Gracia.

Día 8

En la mañana de este día la banda des- perió al vecindario con una brillante Diana que tocó por las calles. A las 9 se celebró una misa en la puerta de la Ermita, por el prebitero adscrito á esta parroquia D. Juan Subirán, á cuyo sitio había sido trasladada previamente la Virgen, asis- tiendo el Ayuntamiento y muchos fieles que la oyeron desde el paseo con la ma- yor devoción, al propio tiempo que las me- lodiosas notas de la citada banda.

Mas tarde, los músicos de la Banda so- licitaron de su oficial Sr. Rebollo, tocar en el Círculo de Cascorro en atención á su Teniente Coronel D. Francisco Neila, héroe del poblado de este nombre en Cuba, y á cuyo hecho glorioso se debe el nombre del Círculo, donde se ostenta una lápida conmemorativa y un cuadro am- pliado del bravo militar D. Francisco Neila. Consecuente el Sr. Rebollo con sus subordinados, desde las 4 de la tarde to- có la referida banda en el Círculo de Ca- scorro, hasta las 6 de la misma, tan varia- do repertorio de música selecta, que los socios y el pueblo admiraron y ovaciona- ron calurosamente á los distinguidos artis- tas, obsequiándolos con refrescos, café y cigarros. Incontinentemente se trasladó la ban- da al paseo de la Virgen, y allí continuó ejecutando con igual maestría otras obras musicales, dando fin al concierto á las 9 de la noche, y por último, á las 10 de la mis- ma empezó el baile en el «Círculo de Cas- corro», fiesta concurridísima en la que tomaron parte la mayoría de los músicos militares, bailando con las elegantes, her- mosas y complacientes jóvenes del pue- blo y forasteras que asistieron á dicho acto, saliendo los referidos artistas alta- mente satisfechos y contentos del pueblo de Santa Marta

En la propia noche tuvieron baile en el precioso salón de la fonda del Sr. Alba los jóvenes de la aristocracia, y en él tu- vieron el gusto de contemplar muchas se- ñoritas de singular hermosura con lujosos trajes, que á los acordes del piano val- saban por el espacioso salón, entre las que recordamos la Srta. Muñoz y sus dos forasteras, González Velez, Rangel, Ra- banal, Estevez, Rebollo, Gomez, Mendez y otras muchachas, así como las respec- tables Sras. de Poole, Muñoz, Velez y

González, resultado el espectáculo de la mayor alegría y contento.

En conclusión diremos: que las fiestas de la Virgen de Gracia en este pueblo, han sido este año modelo ejemplar de las de su clase; pues tanto las autoridades, cuanto la Banda y el pueblo en general no han omitido medio para darle importancia y relieve, consiguiendo que hayan resulta- do del mayor agrado de todos los concu- rrentes, que era su aspiración.

UN SOCIO DEL CIRCULO CASCORRO

Septiembre 10 1911.

No ganamos para sustos.

Con la información telegráfica que de Portugal recibe el «Noticiero Extremeño», vivimos constantemente con el alma en un hilo los que tenemos algunas simpatías por el regimen que en dicha nación acaba de establecerse y que para los días de fiesta quisieramos en nuestra España.

Cuando estaba dicho pueblo todavía bajo la impresión revolucionaria que dió al traste con los moralizadores Gobiernos de D. Manuel, nos largaba como telegrama cada *canads* que hacía crujir las prensas tipográficas.

Ya hechas las elecciones, constituido el parlamento lusitano, y á punto de elegirse el Presidente de la Republica, como quien se bebe un vaso de agua afirmaba en cierto apartado de una de sus famosas confe- rencias que si para aquel puesto no resul- taba elegido Bernardino Machado, el corone- l no se cuantos disolvería las Cortes republicanas portuguesas, como Pavia di- solvió las españolas. El parlamento de la vecina nación eligió Presidente al inte- gerrimo y venerable Manuel Arriaga, y ni el 3 de Enero portugués ni el coronel de los amores del «Noticiero» parecieron por ninguna parte.

Pero el «Noticiero» no se achica por plancha más ó menos, y como si estuvie- ra animado del propósito de que en lo que á su servicio telegráfico y á Portugal se refiere, aquéllas no tengan soledad de contimidad hace tres días arreó con otra noticia que nos ha puesto los pelos de punta con la de que «los bárbaros están á las puertas de Roma», ó lo que es igual, con la de que en Lisboa se es á tocando ya los efectos de la *gran revolución* que se prepara en favor del regimen de los *adeantamentos*, con la emigración á ban- dadas de los vecinos de la gran ciudad, temerosos de la lucha que ha de entablar- se cuando haga su entrada en ella para po- nerse al frente de los revolucionarios el célebre Paiva Conceiro, y de las *almen- dras* que han de enviar sobre Lisboa unos barquitos que el Gobierno tiene en el puerto para que ayuden al famoso capi- tan y otros que tambien cuenta para que hagan la contra al soldado más inquieto y más fiel de los Braganzas, aunque no die- ra noticias de él el telégrafo, en el ama- necer del 4 al 5 de Octubre de 1910 en Portugal.

Les decimos á ustedes, amabilísimos lectores que no ganamos para sustos y que todas estas cosas de las revoluciones en los periódicos, con pelos y señales antes de tener lugar, es de lo más divino que se concibe y de la original invención del No- ticiero», quien no hará bien si nos solicita de ello paiente antes que algun envidioso de su ingenio le salga al paso con propósito de discutirle la primacia.

¡Qué «Noticiero» este, es en verdad, famoso!

Para el Sr. Gobernador

De nuevo se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de la calle de Martín Cansado y Zurbarán, en ruego de que llamemos la atención, segunda vez, del Sr. Gobernador civil, respecto de los espectáculos poco ó nada edificantes, ofensivos para la moral, que ofrecen las niñas de una casa que hace esquina á dichas dos calles.

El guitarrero constante y el vocabulario y los actos poco decentes á que viven ge- neral y ordinariamente entregadas aque- llas desgraciadas mujeres, por no llama- las de otro modo, hacen imposible que la vecindad compuesta de familias bien acreditadas, en las que hay jóvenes y ni- ñas para las que son veneno tan odiosas escenas, pueda asomarse á las puertas ó ventanas de sus casas sin que aun así es- tén libres de percibir algo de lo que corre por el sonido, de tales espectáculos.

Y lo que ante esto se nos ocurre, creemos que ha de ser lo mismo que se le ocurra á la primera autoridad civil de la provincia: que es mas justo vivan re-

cludidas en su vivienda las que de otro mo- do ofrecen á la vecindad y al transeunte espectáculos dañosos á la moral, que los que en nada la ofenden.

Y á lo con este suelto aspiramos no es preciso decirlo más claramente.

Al buen entendedor, pocas palabras.

Graves noticias de Bilbao.

Con ser graves las noticias que se re- ciben de Melilla, lo son aun más los rumo- res que llegan á nosotros de sucesos ocu- rridos en Bilbao con motivo de la huelga.

Llegada ésta al momento más peligro- so, á aquel en que resignado el mando en la autoridad militar los obreros no desis- ten de su actitud belicosa, se dice que los soldados se resistieron y se negaron á ha- cer fuego contra ellos para someterlos á la obediencia.

No sabemos los fundamentos que ten- ga este rumor; si se confirmase, habría que afirmar que estábamos al principio del fin.

El abuso que en nuestra nación y por nuestros Gobiernos se ha hecho de la fuerza, si no nos ha conducido, tendrá que conducirnos, y pronto, á algo inespera- do y hondamente perturbador.

¡Pobre país, entregado á Gobiernos tan dejados del sentido común!

DE AQUI

Y DE ALLA

Con el fin de reponerse totalmente de la grave enfermedad que ha padecido, salió para Malpartida de la Serena nues- tro particular y cariñoso amigo el Presi- dente de la Diputación provincial D. Hi- pólitto Fernandez Blanco.

Celebraremos que así sea, y que tan afectuoso amigo vuelva en breve á sus ocupaciones habituales competamente restablecido.

¡Ojo!, mucho ojo con los alfileres de los sombreros femeninos.

Que los peligros amainen que nos tiendan las mujeres: ya que gastan alfileres, al menos, que los envainen.

Porque un lanzazo de estos no lo cura ni el aroma del rico café de La Estrella.

Regresó á Badajoz de su excursión ve- raniega nuestro particular amigo el se- cretario del Gobierno civil, D. Francisco Chinchilla.

Acompañado de su hija y sobrina res- pectivamente, las señoritas Sebastiana Ruiz y Maria Salgado Pérez y del joven D. Anjel Carapeto Zambrano, el sábado último tuvimos el gusto de tener entre nosotros al muy querido amigo y correli- gionario de Olivenza, D. Juan Ruiz Mi- ra, los que en la tarde del mismo día re- gresaron á la simpática vecina ciudad.

Regresó de Madrid á donde fué para asuntos particulares, nuestro estimado amigo D. José Martínez García, profesor de la Norma de Maestros.

Del mismo punto y acompañado de su esposa é hijo, llegó hace algunos días á Badajoz el que tambien es profesor de di- cha Norma y particular amigo nuestro, D. Jesús Campos.

Bien venidos sean.

El Indispensable

para el abogado, y UTIL para los de- más por Bravo y Lecea.

Se está confeccionando el libro III del Anuario Guia de la legislación vigente.

Los que deseen adquirir esta importan- te obra, pueden dirigirse al autor: (Estu- dio, 14, bajo, Guadalejara.

En Badajoz, Librería de D. Antonio Arqueros, Felipe Checa (antes Larga), núm. 48. Precio: 5 pesetas ejemplar.

Nueva Sociedad Calera

Varios albañiles de esta capital se han reunido para fabricar cal en beneficio de los gremios y dueños de la propiedad urba- na, desde hoy, á 18 pesetas el metro; no dejéis de visitar esta fábrica y logra- reis que se ponga más barata todavía, á pesar de que os digan que nos vamos á retirar.

Los hornos estarán en las traseras del fuerte de San Cristobal, y provisional- mente en las orillas de Guadiana, frente á los barcos. Poner en vuestros vales á favor de la sociedad, vale por tanto.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

La Unión y El Fènix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43; Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

		PESETAS
GARANTÍAS..	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000
	Primas y reservas	62.994.846'14
TOTAL.....		74.994.846'14

47 años de existencia.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 1.43.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde su fundación, año 1864, la suma de 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berbèn.—Arco Agüero, número 21.—Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

Don Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Francisco Arenal con domicilio en Villanueva de la Serena; don Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Tovia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendra'ejo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija

Capital suscrito.....	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado.....	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados..	26.085.206'77
Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909.....	45.948.317'98

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Representaciones en toda España

Domicilio social: Rambla Calahorra, 18 y Cont. 603.—BARCELONA. Autorizado por la Comisaría General ó Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real,

Don José Gasals y Turull.

Hernán-Cortés, 11.—Badajoz.

Delegado de la provincia: **D. Cayetano**

Lledó, Montesino, 31.

GRAN BAZAR DE CALZADOS

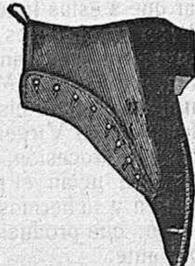
DE

ANGEL de la OLIVA

Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.

Curtidos. — Cortes aparados. — Echeagaray, núm. 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad).

BADAJOS.




Compañías hamburguesas

Hamburg-südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América line

Línea del Plata

Vapores rápidos por afamados vapores correos.

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el día 7 de Septiembre, el vapor

PERNAMBUCO

que admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Línea de Cuba-Mexico

Para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México saldrá de Cádiz el día 30 del actual, el vapor

Frankenwald

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes dirigirse á sus consignatarios, Sres. Hijos de Evelio Lainez Calderón de la Barca, 19.—Cádiz.

Nuestra Señora del Carmen

Gran fábrica de Jabones

de Cayetano Lledó Azuar

Montesinos, 31 y Travesía de San Pedro Alcántara, 14.

BADAJOS

Máquinas **NAUMANN** para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de punto.

Ventas á plazos por 2'50 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas **NAUMANN** Alemania.

Máquinas para hacer calceta.

Se manda catálogo á quien lo solicite.

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

PORTILLO

Fábrica de Cervezas, bebidas gaseosas y Jarabes para refrescos.

Casa fundada en 1858.—Medalla de Oro en la Exposición internacional de Bruselas.

Cerveza tipo fuerte, especialidad de la casa, de venta en todos los establecimientos de bebidas y cafés.

Gaseosas de limón y refresco limón antiguo, bebidas exquisitas.

Jarabes limón, zarza y naranja, 1'75 botella.

PORTILLO.—Zurbarán, 11.—PORTILLO.

BADAJOS

HOTEL Las Dos Naciones

DIRECTOR PROPIETARIO

RECAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y sin competencia posible

Comedor en planta baja, con buenas luces y pacioso. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero aseo.

Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurbarán, núm. 2.

BADAJOS

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota.-Depósito, Sn Jua.1, 31-BADAJOS.